

HECHO RELEVANTE

QUID PRO QUO ALQUILER SEGURO SOCIMI, S.A.

1 de abril 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), QUID PRO QUO ALQUILER SEGURO SOCIMI, S.A. (la “Sociedad” o “QPQ”), pone en su conocimiento que:

Entre los días 22 de enero y 29 de marzo de 2019, QPQ ha adquirido las 13 viviendas que se relacionan en la tabla a continuación.

La suma total del precio de compra de los 13 inmuebles asciende a 1.238.000 euros. Todas las viviendas se encuentran arrendadas y gestionado su alquiler por Alquiler Seguro, S.A.U. y Lloguer Segur, S.A. excepto 4 activos en comercialización. La rentabilidad bruta⁽¹⁾ media obtenida por alquiler de las 9 viviendas arrendadas es del 7,16% sobre el precio de compra.

Referencia catastral	Municipio	Alquiler vivienda	m ²
5646101VK3654N0003LA	Leganés (Madrid)	Habitual	63
5755810VK4755F0008DQ	Madrid	Habitual	59
1499402VK4619G0027TQ	Madrid	Habitual	66
4722003DG2042A0013ZB	Sabadell (Barcelona)	Habitual	60
2906804VK4820F0082KT	Madrid	Comercialización	29
3311105VK4731A0006KH	Madrid	Habitual	46
0956801VK4505N0018TR	Pinto (Madrid)	Habitual	87
4019218VK4741G0022GG	Madrid	Comercialización	35
1971502VK4627A0007YK	Madrid	Comercialización	72
3517219VK4731F0002HA	Madrid	Habitual	45
7351915VK4775A0008IP	Madrid	Habitual	54
0145919DF3904E0002JH	Ripollet (Barcelona)	Habitual	43
8514004DG1081B0017IB	Terrassa (Barcelona)	Comercialización	107

Con estas adquisiciones, financiadas con la caja disponible de QPQ y una línea de crédito, la Sociedad continúa cumpliendo con los objetivos de inversión contemplados dentro de su Plan de Negocio.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Gustavo Rossi González
Consejero Delegado
QUID PRO QUO ALQUILER SEGURO SOCIMI, S.A.

(1) Definido como la suma de la renta bruta anual a percibir por el alquiler de las 9 viviendas arrendadas entre la suma total del precio de compra de los 9 inmuebles.